

INSCRIPCIÓN

INFÓRMATE EN LA CASA DE LA CULTURA
DE LUNES A VIERNES DE 9 A 14 H.
HASTA EL 30 DE MAYO DE 2008



CONCURSO DE RELATO CORTO 2008 "VILLA DE SANTIPONCE"



COLABORA:



ORGANIZA:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE
DELEGACIÓN DE CULTURA

CONCURSO DE RELATO CORTO 2008
"VILLA DE SANTIPONCE"
BASES:

Por las presentes bases se regulará el Concurso de Relato Corto "Villa de Santiponce", organizado por la Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santiponce.

1°.- Podrán participar todos/as los autores/as que lo deseen de Sevilla y su provincia, con un máximo de dos trabajos por autor/a que deberán ser originales, inéditos y no premiados en ningún otro certamen o concurso.

2°.- Cada relato tratará sobre tema libre.

3°.- Para este certamen, la extensión no debe ser inferior a 5 folios ni superior a 15. Los trabajos serán redactados en español, mecanografiados a doble espacio y por una sola cara.

4°.- El trabajo se entregará en dos sobres cerrados. El primero incluirá la obra encabezada con un título escrito a mano que la identifique y en el segundo sobre incluirá el boletín de participación debidamente cumplimentado, en el que figurará el mismo título identificativo escrito a mano.

5°.- Las obras se entregarán personalmente o por correo en la Casa de la Cultura 1° de Mayo, sita en la C/ La Almendra s/n, hasta el 30 de Mayo de 2008 en horario de lunes a viernes de 9:00h. a 14:00h. .

6°.- El jurado estará compuesto por personas vinculadas profesionalmente al mundo literario y miembros del equipo organizador.

7°.- Hay tres premios: 1° premio 250 euros; 2° premio 175 euros; 3° premio 75 euros.

8°.- La obra premiada será difundida por el Ayuntamiento de Santiponce.

Los trabajos no premiados podrán ser reclamados por los/as autores/as en un plazo máximo de un mes a contar desde el día de la entrega del premio. Después de esa fecha serán destruidos con el fin de garantizar los derechos de los/as autores/as sobre la originalidad de su obra.

9°.- El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio si así lo estimara oportuno. El hecho de no recoger el premio en el acto de entrega sin justificación, supondrá quedar éste a disposición de la entidad organizadora.

10°.- Serán declarados nulos los textos seleccionados que no identifiquen claramente el/la autor/a en el sobre habilitado a tal efecto o que no se ajusten a las bases del certamen.

11° La participación en el presente certamen implica total aceptación de las bases que lo regulan.

BOLETÍN DE PARTICIPACIÓN

TÍTULO DE LA OBRA: _____

AUTORIZACIÓN PARA LA REPRODUCCIÓN EN CASO DE RESULTAR PREMIADO

EL TRABAJO DE DON/DOÑA: _____

N.I.F.: _____ DOMICILIO: _____

LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____

C.P.: _____ TELÉFONO: _____

En nombre propio, como persona autorizada o representante de _____

_____ (nombre del participante).

Y para que así conste, firmo la presente en _____ a _____ de 2008.

Fdo.: _____